

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS
CONFLICTOS ARMADOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

REGIMEN PENAL MILITAR.

PROFESOR: Daniel Mario CESARI HERNANDEZ

I - OBJETIVOS

Que los cursantes adquieran los conocimientos básicos del sistema normativo de naturaleza penal que rige la actividad militar, pudiendo establecer similitudes y diferencias con el sistema penal general.

Se pretende que al término del curso, el alumno haya podido asimilar y comprender los distintos bienes jurídicos que enmarcan el sistema penal militar como así también tener un conocimiento general del nuevo sistema de administración de justicia militar tanto en la esfera castrense como en la federal a través de las modificaciones introducidas a Código Penal de la Nación.

II - MODALIDADES

El curso será presencial, con la modalidad de exposición a cargo del docente. Se procurará estimular la participación de los alumnos, alentando su iniciativa.

Los alumnos deberán concurrir a cada clase con el tema del día leído para ser desarrollado y discutido en el claustro.

III - CONTENIDOS

Bolilla I

Concepto de Derecho. Distinción entre Privado y Público. Bien jurídico. Penas y sanciones.

Bolilla II

Derecho Penal. Características principales. Teoría de la pena. Pena privativa de la libertad. Modalidades. La cuestión de la pena de muerte.

Bolilla III

Derecho Penal Militar. El Código de Justicia Militar. Su evolución. Distinción entre delitos y faltas. Jurisdicción y administración de justicia en el Código de Justicia Militar. Funcionarios de la justicia militar. Principales delitos militares

Bolilla IV

Ley 26364 derogación del Código de Justicia Militar. El nuevo régimen jurisdiccional y disciplinario. El actual sistema de justicia militar. Modificación al Código Penal de la Nación. Implicancias a nivel de la jurisdicción federal. Delitos y faltas en el actual régimen.

EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados por el docente en cada clase, teniendo en consideración su participación y nivel de sus intervenciones.

Se prevén dos exámenes durante el cuatrimestre. Uno será un trabajo práctico grupal. El final será escrito e individual.

BIBLIOGRAFIA

Se otorga absoluta libertad al alumno para la elección del material de consulta. El docente guiará al mismo en dicha tarea.

Sin perjuicio de ello se hará entrega a cada cursante de material de trabajo para su utilización en el curso.

Será de obligatoria consulta y conocimiento el siguiente:

Código de Justicia Militar

Código Penal de la Nación

Ley 26394